

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 201

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CAMPEONATO
NACIONAL ARGENTINO DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE
HIELO**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 MAY 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 201	Hs. 12:40 FIRMA

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

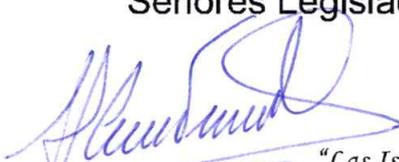
La misma tiene por objeto declarar de interés provincial el CAMPEONATO NACIONAL ARGENTINO DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO que se realizará los días 27 y 28 de agosto de 2022 en la Pista "Carlos Victor Tachuela Oyarzun Vidal" de la Ciudad de Ushuaia organizado por la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo.

La Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo (FAPH) es la organización que regula el patinaje artístico sobre hielo oficial en todo el país fundada en el año 2002. Posee reconocimiento del Comité Olímpico Argentina como de la International Skating Union.

La Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo cuenta con cinco Escuelas de patinaje asociadas: Escuela de Patinaje Artístico sobre Hielo, Asociación Civil Escuela Rusa de Patinaje sobre Hielo, Asociación Civil Neuquina de Patinaje Sobre Hielo, Asociación Civil Escuela de Patinaje sobre Hielo Bariloche y Club Andino Ushuaia.

En nuestra Provincia la tradición del patinaje se encuentra vinculada a las actividades deportivas, a la conformación de la identidad comunal y al encuentro familiar en las ciudades de la Provincia. Realizándose sobre la superficie congelada de la Bahía de Ushuaia, en la Ciudad de Río Grande en la laguna natural donde se emplaza la actual Plaza de Las Américas y en la laguna Khami de la Ciudad de Tolhuin.

La saludamos a la Sra Presidente y por su intermedio a los Señores Legisladores.


Liliana MARTÍNEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

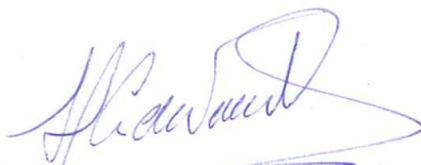
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés provincial el CAMPEONATO NACIONAL ARGENTINO DE PATINAJE ARTÍSTICO SOBRE HIELO que se realizará los días 27 y 28 de agosto de 2022 en la Pista "Carlos Víctor Tachuela Oyarzun Vidal" de la Ciudad de Ushuaia organizado por la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR a la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo por la organización del Campeonato Nacional.

La Federación regula el patinaje artístico sobre hielo oficial en todo el país, cuenta con el reconocimiento del Comité Olímpico Argentino y la International Skating Union (ISU) y cuenta con cinco Escuelas de patinaje asociadas en el país.

ARTÍCULO 3º.- FELICITAR a los atletas fueguinos convocados para participar del Campeonato auspiciando una excelente campaña deportiva.

ARTÍCULO 4º.- Dése Publicidad y Archivar.


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO